COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS CON EL OBJETO DE PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACION DEL COVID -19 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
DETERMINACION 06
Mayo 7 de 2020

En reunión virtual con la asistencia de: Ruth Victoria, Álvaro Rozo, Maribel Arias, Martha Marín y Gilma Lozano, (presenta excusa la Sra. Yorladi Adames) realizada el 07 de Mayo de 2020 con el comité de seguimiento de medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Mercedes Abrego, determino como medidas Obligatorias, las siguientes:

SE CONTINUAN CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. Se requiere reforzar medidas de comunicación hacia la comunidad educativa frente a las medidas de cuarentena y de protección que deben tener para prevenir el contagio del COVID 19
2. Siendo probable la entrega de paquetes de alimentos y de fotocopias y/o libros a acudientes de estudiantes es conveniente recalcar que solo serán atendidos en las instalaciones de la IE, quienes tengan el derecho de transitar acorde con el pico y cedula y los cronogramas planteados por la IE y todos deberán portar tapabocas.
3. Recomendamos nuevamente a todos los miembros de la Comunidad Educativa conservar la cuarentena y evitar al máximo posible salir de casa.
4. Tenemos informe de una Estudiante que ha presentado síntomas, pero no le han realizado exámenes para determinar contagio de Covid
5. Seguimos atentos a cualquier tipo de reporte que recibamos.

Firmo en Representación del Comité, en Palmira a los 07 días del mes de Mayo de 2020

ORIGINAL FIRMADO
GILMA ERENETH LOZANO DURAN
Rectora